

## ADAPTACIONES AL PROCEDIMIENTO PARA LOS COMITÉS DE PADRES

### PROTOCOLO PARA OFRECER SERVICIOS A LA DISTANCIA AL SURGIR SITUACIONES DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA, DESASTRES NATURALES Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

**Objetivo:** Presentar adaptaciones del procedimiento original de Comité de Padres que facilite a los trabajadores sociales promover el aprendizaje, liderazgo e involucración de la familia de manera virtual.

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p><b>1301.4 Los comités de padres</b></p> <p>(a) <i>Establecimiento de los comités de padres.</i> El programa deberá establecer lo más pronto posible en el año programático, un comité de políticas compuesto exclusivamente por padres de niños matriculados actualmente en el programa. Este comité deberá establecerse a nivel de centro para los programas basados en los centros y a nivel local en las demás opciones del programa. Cuando un programa opera más de una opción, los padres pueden optar por tener un comité separado para cada opción o combinar la membresía de los mismos. El programa deberá asegurarse de que los padres de los niños actualmente matriculados comprendan el proceso de las elecciones al Consejo de Políticas o comité de políticas y sobre otras oportunidades de liderazgo.</p>	<p>Asegurar que se establece con los padres durante la orientación previa al inicio del servicio, las fechas y horarios de las reuniones iniciales para los Comités de Padres por centro.</p> <p>Asegurar que la reunión inicial de orientación sobre las funciones del comité de padres se realice en un periodo no mayor de 60 días, a partir del primer día de clases.</p> <p>Enviar de forma digital el material informativo acerca del Comité de Padres, Comité de Política Normativa y servicio voluntario. Del padre, madre o encargado no contar con acceso a correo electrónico o servicio de internet se entregará el material en el hogar en un lugar previamente acordado con la familia. Además, se podría evaluar la posibilidad de establecer algún buzón</p>	<p>Especialista familia y comunidad Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	<p>Norma 1301.4</p>

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>(b) <i>Requisitos de los comités de padres.</i> El programa podrá determinar, dentro de la estructura del comité de padres, cuáles son los mejores métodos para involucrar a las familias, utilizando las estrategias que son más efectivas en su comunidad, siempre y cuando el programa se asegure de que el comité de padres lleve a cabo, como mínimo, las responsabilidades siguientes:</p> <p>(1) asesorar al personal para que se desarrollen e implementen las políticas, actividades y servicios del programa local para asegurarse de que se cumpla con las necesidades de los niños y las familias;</p> <p>(2) tener un proceso para comunicarse con el Consejo de Políticas y el comité de políticas; y</p> <p>(3) dentro de las directrices establecidas por el cuerpo directivo, Consejo de Políticas o comité de políticas, participar en el reclutamiento y la contratación de los empleados de Early Head Start y Head Start.</p>	<p>de correspondencia en sobres sellados para los padres en los predios del centro.</p> <p>Proveer capacitación a los trabajadores sociales para asegurar que entiendan e implementen con éxito las adaptaciones a los comités de padres a distancia.</p> <p>Coordinar para que exista un expediente con los procedimientos, formularios y las evidencias de las reuniones y cualquier otra actividad realizada por el Comité de Padres. Mientras dure la emergencia se mantendrán las evidencias por centro en expediente en la oficina del proyecto.</p> <p>Convocar a la reunión virtual del Comité de Padres por centro a todos los padres, madres o encargados de los niños matriculados en la fecha y hora establecida por los padres mediante consenso en el pre-servicio. Proveer una orientación sencilla y resumida sobre el propósito de los Comités de Padres y el Comité de Política Normativa.</p>	<p>Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Trabajadores Sociales Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Padres líderes Trabajador Social</p>	



